

PROGRAMA DE:**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL
ESCALAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN EN LA
GESTIÓN COLECTIVA DE RECICLABLES****CÓDIGO: 616****HORAS DE CLASE****DOCENTE RESPONSABLE****TEÓRICAS****PRÁCTICAS****p/semana****p/cuatrim.****p/semana****p/cuatrim.****Lic. Fernanda Martin**

2

32

2

32

DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura es una herramienta introductoria para la realización del diseño y la implementación de proyectos vinculados a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) de manera progresiva y en etapas, incluyendo en dicha gestión a los recuperadores, que en la actualidad están incluidos de una manera informal en la gran mayoría de los casos. De esta forma, se plantea una Gestión Integral e Inclusiva de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) que fomente la economía circular y el desarrollo sostenible local y regional.

El Plan de Gestión de Residuos aborda esta problemática ambiental en estrecho vínculo con los municipios y las cooperativas de recicladoras y recicladores, desde el enfoque de la Economía Circular.

A diferencia del modelo lineal de producción (producción, consumo y descarte), el paradigma de la Economía Circular propone una gestión de los recursos buscando alargar la vida útil de los materiales y disminuir la contaminación ambiental.

La integración de los conceptos se desarrolla bajo la normativa legal Municipal, Provincial y Nacional.

OBJETIVOS

Lograr que el estudiantado adquiera el conocimiento de los distintos componentes asociados a la gestión de residuos sólidos urbanos, permitiendo una visión integral de la problemática, que le permita diseñar un programa de gestión para las distintas clases de fuentes generadoras tanto públicas como privadas.

Que el estudiantado adquiera las competencias de utilización de herramientas analíticas y prácticas destinadas a la planificación y el gerenciamiento de la gestión de residuos sólidos, con un enfoque global y transdisciplinario y en el marco del desarrollo sustentable.

Durante el periodo de cursada se realizarán dos trabajos. El primero presentando la situación actual de Gestión Integral Inclusiva de Residuos Urbanos de la localidad donde se dicte la asignatura. En el segundo trabajo se presentarán las mejoras y la implementación de estrategias.

Todas las instancias de evaluación serán calificadas de manera formativa, es decir, no se busca solo obtener una nota, sino que los conocimientos y habilidades sean incorporados en todos los aspectos.

**Vigencia a partir
del año:**

2024

PROGRAMA DE:

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL
ESCALAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN EN LA
GESTIÓN COLECTIVA DE RECICLABLES**

CÓDIGO: 616

PROGRAMA SINTÉTICO:**UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL ESCALAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN EN LA GESTIÓN COLECTIVA DE RECICLABLES****UNIDAD II: CONCEPTOS BÁSICOS DE RSU. HISTORIA SOCIO AMBIENTAL DE RSU.****UNIDAD III: INTRODUCCIÓN AL SISTEMA GIIRSU.****UNIDAD IV: MARCO NORMATIVO****UNIDAD V: PROMOCIÓN AMBIENTAL****UNIDAD VI: CADENAS DE VALOR.****UNIDAD VII: CONCEPTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR. BUENAS PRÁCTICAS****UNIDAD VIII: OPORTUNIDADES DE MEJORA****PROGRAMA ANALITICO****UNIDAD I: Introducción a la planificación estratégica para el escalamiento y diversificación en la gestión colectiva de reciclables**

Objetivos de GIIRSU. Problemática de la Gestión de Residuos en Argentina y el Mundo. Introducción al plan GIIRSU. Desarrollo conceptual de la planificación en políticas públicas, economía circular y la gestión de residuos. Ejemplos GIIRSU.

UNIDAD II: Conceptos Básicos de RSU. Historia Socio Ambiental de RSU.

Conceptos básicos de Residuos Sólidos Urbanos. Tipos de Residuos. Concepto Básico de Disposición Final, Relleno Sanitario, Basural a cielo abierto, Reciclado. Historia Socio Ambiental de los residuos. Una mirada histórica de la gestión de los residuos en nuestro país hasta la actualidad.

UNIDAD III: Introducción al Sistema GIIRSU.

Conceptos de GIIRSU. Etapas de la gestión. Situación Actual GIIRSU en Argentina. Diferentes actores del sistema y responsabilidades.

UNIDAD IV: Marco Normativo

Constitución Nacional. Ley General del Ambiente N° 25.675. Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios N° 25.916. Proyecto de Ley de presupuestos mínimos de gestión ambiental de envases y promoción del reciclaje inclusivo. Constitución Prov. Buenos Aires. Ley N° 11723. Ley Prov. Bs. As. N° 13.592 Gestión Integral de RSU. Ley 14273 - Grandes Generadores de Residuos Domiciliarios en la Provincia de Buenos Aires – Res N°317/20.

UNIDAD V: Promoción Ambiental

Programa de Promotores Ambientales. Objetivos del programa. Tarea de la Promoción Ambiental. Concientización Ambiental. Capacitaciones. Jornadas.

Vigencia a partir del año:

2024

PROGRAMA DE:

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL
ESCALAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN EN LA
GESTIÓN COLECTIVA DE RECICLABLES**

CÓDIGO: 616

UNIDAD VI: Cadenas de Valor.

Concepto de Cadena de Valor. Industrias y Cadenas de Valor del Reciclado. Sistemas de Trazabilidad y Monitoreo de Gestión. Indicadores de Gestión.

UNIDAD VII: Conceptos de Economía Circular. Buenas Prácticas

Conceptos Básicos de Economía Circular y Lineal. Estrategias de Economía circular en las Cadenas de Valor. Beneficios de la EC. Buenas Prácticas de EC. Criterios Mínimos de Circularidad. Ejemplos de Buenas Prácticas en Empresas.

UNIDAD VIII: Oportunidades de Mejora

Oportunidades de Mejora en Información; Planificación; Presupuesto y Contratación; Normativa; Generación, Recolección, Transporte y Transferencia; Tratamiento y Valoración; Disposición Final.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Coordinador Empresarial México (2022). *Buenas Prácticas de Economía Circular*.

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/publicaciones/2024/BASES_ELABORACION_DIAGNOSTICO_PARA_ENEC.pdf

Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial (noviembre de 2019). Guía para la Promoción de la Economía Circular desde el Ámbito Local. *Cuadernos de Trabajo Udalsarea 2030*, 21.

https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/21_economia_circular/es_def/adjuntos/21_economia_circular.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nación Argentina (2022). *Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos*.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/guia_para_la_implementacion_giirsu_24_feb_2022.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nación Argentina (2019). *Aprender de los Residuos. Una selección de fuentes y recursos para trabajar en las aulas. La gestión integral e inclusiva*

Vigencia a partir del año:

2024

PROGRAMA DE:**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL
ESCALAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN EN LA
GESTIÓN COLECTIVA DE RECICLABLES****CÓDIGO: 616**

de los residuos y su impacto socio-ambiental.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_pedagogia_mds_2_1.pdf

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Secretaría General Técnica. (2021).

Catálogo de Buenas Prácticas de Economía Circular. Gobierno de España.

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/buenas-practicas-economia-circular.html>

Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. (2023) *Manual de Buenas Prácticas Circulares.*

<https://biocordoba.cordoba.gob.ar/wp-content/uploads/sites/14/2023/05/2-manual.pdf>

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad del/la, las/los docente/s cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y del Vicerrectorado del Área Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad, suscriben prestando conformidad.

**Vigencia a partir
del año:**

2024



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: Programa Planificación Estratégica (Corregido) Cod.616

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.19 11:02:11 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.20 07:12:42 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.20 10:09:55 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.20 17:19:32 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.21 13:22:24 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.21 13:22:24 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: Programa Planificación Estratégica

VISTO el EX-2024-40257111-GDEBA-FDLYRUNVPSO por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta del docente responsable respecto a la creación del programa de la materia “Planificación Estratégica para el Escalamiento y Diversificación en la Gestión Colectiva de Reciclables” (Cód. 616), y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la creación del mismo, Lic. Fernanda Martín, realizó el programa de la materia conforme a lo exigido por la normativa vigente;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del día 05 de diciembre de 2024;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 70º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar la creación del programa de la materia “Planificación Estratégica para el Escalamiento y Diversificación en la Gestión Colectiva de Reciclables” (Cód. 616) según el Anexo (IF-2024-40017235-GDEBA-FDLYRUNVPSO) que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Comunicar al Vicerrectorado del Área Académica. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GAY Maria Paula
Date: 2024.12.05 15:00:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by BAIER Andrea Soledad
Date: 2024.12.05 15:14:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.05 15:14:46 -03'00'